

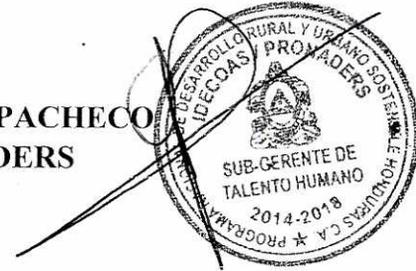
**MEMORANDO  
SGTH-258-2016**

**Para:** Gerentes y Jefes PRONADERS

**De:** Lic. JESUS ARMANDO CHINCHILLA PACHECO  
Subgerente de Talento Humano PRONADERS

**Fecha:** 14 de noviembre del 2016

**Asunto:** Facilitadores para Alfabetización



El Presidente de la Republica, Abogado JUAN ORLANDO HERNANDEZ ALVARADO, a través de la Secretaria de Estado en los Despachos de Educación Pública, inicio la Campaña Nacional de Alfabetización “Honduras Aprende por una Vida Mejor” mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-015-2014, en donde se implementa el Plan Nacional de alfabetización Obligatoria, Atención del Rezago Escolar y la Educación Popular, Honduras 2014-2017.-

En tal virtud, se les está instruyendo para que en su departamento, cada empleado proceda a procurarse dos personas para iniciar con la alfabetización, quienes se registraran como Facilitadores Educativos en la plataforma [www.alfabetizacion.educatodos.hn](http://www.alfabetizacion.educatodos.hn) una vez el empleado tenga los nombres de las personas a quien alfabetizara procederá de inmediato a informar a esta Sub-Gerencia el listado pertinente.

Atentamente,

Cc: Arch.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
GENERAL DE GOBIERNO

## CIRCULAR

N° CGG-1360-2016

**PARA:** SECRETARIOS COORDINADORES DE GABINETES SECTORIALES, SECRETARIOS DE ESTADO, PRESIDENTES, GERENTES, DIRECTORES EJECUTIVOS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS DEL PODER EJECUTIVO.

**DE:** JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ AL CERRO  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

**ASUNTO:** Campaña Nacional de Alfabetización "HONDURAS APRENDE POR UNA VIDA MEJOR"

**FECHA:** 04 de julio de 2016

El Señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, ha iniciado la Campaña Nacional de Alfabetización "Honduras Aprende por una Vida Mejor", y de acuerdo a sus instrucciones, me permito recordarles dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo Número PCM-015-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 02 de junio, 2014, mediante el cual se aprobó la implementación del "Plan Nacional de Alfabetización Obligatoria, Atención del Rezago Escolar y la Educación Popular, Honduras 2014-2017".

En relación a lo anterior, les solicito registrar como Facilitadores Educativos en el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización "Honduras Aprende por una Vida Mejor", al personal que labora en las instituciones bajo su cargo, en la plataforma [www.alfabetización.educatodos.hn](http://www.alfabetización.educatodos.hn).

Asimismo, para la coordinación de entrega de materiales educativos y cualquier actividad relacionada con esta iniciativa, la Secretaría de Educación (SEJUC) necesita la designación de un Enlace por cada entidad, cuya información de contacto deberá remitirse a los correos [lourdesjudith@yahoo.com](mailto:lourdesjudith@yahoo.com), [sierrasauceda@yahoo.com](mailto:sierrasauceda@yahoo.com) y [hondurasaprende@educatodos.hn](mailto:hondurasaprende@educatodos.hn).

A partir del presente mes de julio, el Gobierno de la República tiene como meta que todos los empleados públicos se sumen a la campaña de alfabetización, para atender a dos (2) personas que no saben leer ni escribir.

De ustedes atentamente.

RV/JRHA/gb

Dr. Blanca Ureba 99-70 2857  
Lic. Juan C. Zapata  
Abog. Velma Posas



SECRETARÍA DE FINANZAS  
DESPACHO SR. MINISTRO

2016 MAY 27 AM 10: 25

Tegucigalpa, M. D. C. 24 de Mayo, 2016.

RECIBIDO

OFICIO No. 1073-SE-2016

EDF-07122

**DR. JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**

Coordinador del Gabinete Sectorial de Coordinación General de Gobierno

**LIC. RICARDO ALVAREZ**

Coordinador del Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización

**ABOG. RICARDO CARDONA**

Coordinador del Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social

**LIC. RICARDO CASTILLO**

Coordinador del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico

**ING. ROBERTO ORDOÑEZ**

Coordinador del Gabinete Sectorial de Infraestructura Productiva

**MBA WILFREDO CERRATO RODRIGUEZ**

Coordinador del Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica

**ING. SAMUEL REYES**

Coordinador del Gabinete Sectorial de Seguridad y Defensa

Su Despacho



RECIBIDO

2016 MAY 27 PM 4: 53

SITIO  
SUO OFICINA DE  
RECURSOS HUMANOS

Estimados Ministros Sectoriales:

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, con el propósito de solicitar su valiosa colaboración para dar cumplimiento al contenido del Decreto Ejecutivo No. PCM-015-2014, de fecha 22 de abril del 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 2 de Junio de 2014, en el sentido de girar instrucciones a los titulares de las Secretarías de Estado y otras instituciones que integran el Gabinete Sectorial a su cargo para que el personal que labora en las mismas se registre como facilitadores educativos en el marco de la **Campaña Nacional de Alfabetización "Honduras Aprende por una Vida Mejor"**.

Por medio de esta iniciativa del Señor Presidente de la República se tiene como meta que a partir del mes de julio de 2016, todos los empleados públicos indistintamente de la forma de contratación se sumen a la campaña de alfabetización para atender a dos personas que todavía no saben leer y escribir.

Para realizar la socialización de la campaña de alfabetización, se puede acceder a la plataforma [www.alfabetizacion.educatodos.hn](http://www.alfabetizacion.educatodos.hn), siendo ese mismo sitio en el que se deberán registrar como facilitadores educativos.

La Secretaría de Educación, pone a disposición la información relacionada al censo de las personas que todavía no saben leer y escribir en caso que se les dificulte el reclutamiento de personas a atender.

Para la coordinación de entrega de materiales educativos y cualquier otra actividad relacionada a la ejecución de esta iniciativa presidencial requerimos la designación de un enlace por cada Secretaría de Estado o dependencia a su cargo, la información puede ser remitida al correo [lourdesjuditha@yahoo.com](mailto:lourdesjuditha@yahoo.com) [sierrasauceda@yahoo.com](mailto:sierrasauceda@yahoo.com) [hondurasaprende@educatodos.hn](mailto:hondurasaprende@educatodos.hn)

Agradeciendo su atención, aprovecho la oportunidad para reiterar mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
**Ph.D. MARLON ESCOTO VALERIO**  
Secretario de Estado



Cc: Abog. Juan Orlando Hernández, Presidente de la República